



La Floresta, 27 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/501

Acta 025/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290- 00869 Luis Cáceres Solicitud de apertura de Calle Guayabo M. S. Padrón Araminda.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa el acceso universal de sus ciudadanos,

II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras para evaluación técnica de Ing. Agrimensor, Araminda, Calle Guayabo M. S. Padrón.

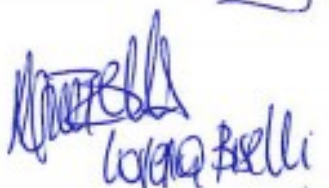
II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones


Néstor Gramouste
Alcalde
Municipio La Floresta


Julio Ferrer
Concejal


Ruby Card
Concejal


Lorena Belli
Concejal


Efraim
Concejal